



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, articule los medios y mecanismos necesarios para reacondicionar y mejorar el estado general del Ex Hospital Iturraspe, ubicado en calle Boulevard Pellegrini 3551 de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, con un trazo horizontal extendido a la derecha.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Debido a varios pedidos y reclamos por parte de vecinos, pacientes y del personal del Ex Hospital Iturraspe de la ciudad de Santa Fe, vemos como indispensable reacondicionar y mejorar el estado general del mismo, dado que su deterioro y abandono no pasa desapercibido y es evidente.

Incluso, gran parte de la población tiene la idea de transformarlo en un centro oncológico modelo y esto recobra fuerza a partir de una petición a través de la plataforma Change.org que ya acumula más de 7.500 firmas de las 10.000 que requiere la publicación.

Cabe recordar que el viejo hospital dejó de funcionar en 2019 luego del traslado al nuevo efector de salud, en el norte de la ciudad.

Sin embargo, un año más tarde, en octubre de 2020, ante la situación crítica que transitaba la ciudad de Santa Fe por la pandemia del covid, se reabrió con 48 camas generales, cuatro de terapia intermedia y 16 camas de terapia intensiva. El centro de salud se convirtió en un eje clave para combatir el coronavirus no solo en Santa Fe sino en toda la provincia, sobre todo, en la segunda ola del covid. Con el tiempo fue incorporando camas y servicios, y durante la segunda ola del covid comenzaron a realizarse testeos y luego se sumó la vacunación contra el covid.

Es por ello, que a la fecha, cualquiera sea su destino de uso, no cabe duda de que debe estar en las mejores condiciones posibles. Es intolerante que cientos de pacientes que asistieron o asisten deban soportar las malas condiciones en las que se encuentra.

Humedad, falta de una correcta iluminación, mal estado general de techos, paredes y pisos, son solo algunos de los obvios detrimentos que se pueden enumerar. De igual manera, cualquier persona que vaya al lugar, se puede dar cuenta de daños peores.

Por todo esto, solicitamos que sean articulados todos los medios y mecanismos necesarios para llevar a cabo las obras necesarias que apunten a mejorar el servicio y llevar más y mejores condiciones a todos los santafesinos que allí asisten.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, connected strokes. The signature is positioned above the printed name and title.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial